

	<b>INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Código: CIG-F-04</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha Aprob:29 nov 2023</b>

<b>AUDITORIA</b>	<b>CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION 2024</b>
------------------	---

**BASE LEGAL**

Esta auditoría se acoge a los lineamientos dados por:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1510 de 2013
- Decreto 1082 de 2015
- Circular externa única emitida de Colombia Compra eficiente-2023, manuales y guías de Colombia compra eficiente 2023.
- Circular externa 002 de 23 de agosto de 2024 Agencia nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
- Resolución N° 223 del 9 de agosto de 2023 -Manual de Contratación de la entidad

La auditoría para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se adelantó en cumplimiento del Programa anual de auditorías basadas en riesgo aprobado para la vigencia 2024.

Para la realización de la auditoria basada en riesgos se utilizó la técnica de la entrevista y la verificación de datos de las actividades desarrolladas por el personal encargado de los procedimientos de contratación en la entidad, solicitando las evidencias requeridas de la documentación en las etapas precontractual y contractual; Por otra parte, se verificó la documentación publicada en el SECOP II y de los roles asignados para la publicación en el SECOP II y los flujos de información respectivos. Se realizaron preguntas abiertas y cerradas.

De igual forma, para la respectiva revisión de la información se solicitaron los expedientes contractuales con base en un muestreo aleatorio escogido entre los meses de enero y octubre de 2024.

Se realizó la revisión y verificación de la siguiente información:

**EXPEDIENTES CONTRACTUALES ESCOGIDOS (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENERO A OCTUBRE 2024)**

La entidad realizó 52 procesos de Contratación Directa de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del AMB, en el periodo comprendido entre el 1 enero de 2024 al 30 de octubre de 2024.

De acuerdo con el muestreo aleatorio escogido se revisaron los siguientes 18 expedientes contractuales:

<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>CONTRATISTA</b>
015-2024	Omar Diaz
017-2024	Karolay Orozco
025-2024	Jessica Pardo
028-2024	Daniela Villamizar
036-2024	Jesús Miranda
040-2024	Rogelio Arrieta
048-2024	Dubios Blanco
050-2024	Luis Diaz
052-2024	Inversiones Cero S.A.S
047-2024	Troya Tempo S.A.S
043-2024	Prosoind S.A.S
042-2024	La Previsora
039-2024	Ingeniería & Gestión Organizacional Co. S.A.S
033-2024	Dotarium
023-2024	Certimedic I.P.S.
021-2024	Organizacional Radial Olímpica S. A
04-2024	Troya Consulting S.A. S
05-2024	Consultores Tecnológicos S.A.S

Se realizó la revisión y verificación de la siguiente información:

Dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se encuentra la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, la cual su propósito es definir la ruta estratégica que guía la gestión institucional, con el fin de garantizar los derechos, las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Para desarrollar esta dimensión se deben tener en cuenta las directrices dadas por el gobierno nacional sobre las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional.

- Política de Planes Institucionales
- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Política de Compras y Contratación Pública

Para el caso de la política de compras y contratación pública, su propósito principal es permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones mediante plataformas electrónicas y según los lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico entre otros, con el fin de mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE  
CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov  
2023**

La política de compras y contratación pública permite a las entidades estatales alinearse con las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia), con optimización de recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas.

**PLANEACIÓN CONTRACTUAL**

Por lo anterior, en esta auditoria se verifica la planeación de las actividades contractuales mediante la estructuración del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). De conformidad con el muestreo aleatorio escogido de 18 expedientes contractuales se verificó que el objeto contractual estuviera incluido y planificado dentro del documento Plan Anual de Adquisiciones (PAA) aprobado por la entidad para vigencia 2024.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)		EXPEDIENTES CONTRACTUALES	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE CONTRATO
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con la optimización del soporte técnico de los softwares integrados al programa de alcoholimetría que lidera la subgerencia operativa de TMTBAQ	015-2024
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades administrativas derivadas de la implementación y operación del programa de seguridad vial dirigido a los conductores vinculados a la operación de la TMTBAQ.	017-2024
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de la Subgerencia Operativa de la TMTBQ, relacionadas con la implementación de los programas de Alcoholimetría y seguridad en el Transporte.	025-2024
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento a la Subgerencia Operativa en las actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación de las campañas institucionales articuladas al programa de seguridad en la operación en la TMTBAQ.	028-2024
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento a la Subgerencia Operativa en las actividades relacionadas con el seguimiento e implementación de los programas de Seguridad en el Transporte.	036-2024



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)		EXPEDIENTES CONTRACTUALES	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE CONTRATO
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la subgerencia operativa para acompañar las actividades de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte, así como, las actividades derivadas del diseño, formulación e implementación de un sistema de gestión integral de calidad en cumplimiento de la circular 20234000000837 emitida por el director de tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte nacional.	040-2024
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte articulando la implementación de medidas de salud ocupacional y gestión ambiental.	048-2024
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para asistir a la oficina de atención al ciudadano y gestión documental en la custodia, organización y consulta de los archivos de la entidad.	050-2024
72102900 72121400 72103300	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CIVILES MENORES REQUERIDAS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A. Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS MISMAS.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las adaptaciones civiles menores requeridas en la TMTBAQ y el suministro de los materiales necesarios para la consecución de las mismas.	052-2024
80111600	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA REALIZAR LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Suministro de personal para realizar labores de aseo y limpieza en las instalaciones internas y externas de la TMTBQ.	047-2024
73152108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN DE ALCOHOLÍMETROS MARCA INTOXIMETERS INC. MODELO AMCC, SUMINISTRO DE TECLADOS, MATERIAL DEREFERENCIA CERTIFICADO CONCENTRACIÓN 0.82 G/L Y THERMISTOR PARA AMCC.	Mantenimiento, calibración y/o reparación de equipo alcohosenor manual de marca alcosan modelo ALP-1 No serial IELA7009.	043-2024
84131500	SUMINISTRO DE POLIZAS DE MANEJO GLOBAL, RESPONSABILIDAD CIVIL, SEGURO DE DAÑOS COMBINADOS Y POLIZAS INDIVIDUALES DE SEGUROS DE AUTOMOVILES PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN SU PARQUE AUTOMOTOR	Prestación de servicios para la gestión y expedición de pólizas de manejo global, responsabilidad civil y seguro de daños combinados en la TMTBAQ.	042-2024
80111715	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA ENTIDAD DENTRO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 9001-2015 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA 20234000000837 EMITIDA POR EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico en el diseño, formulación e implementación de la norma ISO 9001:2015, conforme a lo establecido en la circular externa 20234000000837 emitida por el director de tránsito y transporte del Ministerio de Transporte Nacional.	039-2024



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)		EXPEDIENTES CONTRACTUALES	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE CONTRATO
86111623	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE QUE DESARROLLA LA TERMINAL	Prestación de servicios como apoyo logístico y suministro de insumos para la realización de los programas de seguridad en el transporte que desarrolla como operador la TMTBAQ en la vigencia 2024	033-2024
85121800 93141808	La práctica de exámenes médicos y de aptitud física a los conductores de las empresas de transporte que operan desde la terminal, PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios médicos para la realización de los exámenes de aptitud física y valoraciones complementarias dirigidas a los conductores de las empresas de transporte terrestre de pasajeros que integran la operación de la TMTBAQ, alineados a las actividades del Programa de Seguridad en la Operación.	023-2024
82101601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN Y PROPAGACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. A TRAVES DE LA RADIO	Prestación de servicios de publicidad, transmisión, difusión y propagación para la TMTBQA, a través de radio	021-2024
80111600	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA ATENDER EL CONTROL DE INGRESOS E INSUMOS DE LOS BAÑOS PUBLICOS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Suministro de personal para atender el control de ingresos a los baños públicos de la TMTBAQ.	04-2024
43231507	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO CON SUS RESPECTIVAS ACTUALIZACIONES AL SOFTWARE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO DE NOMBRE SFC CTA, MODULO DE ALCOHOLIMETRIA, SERVICIOS CLOUD INTEGRALES Y ECOSISTEMAS DIAN DE FACTURAS ELECTRONICAS INSTALADOS EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	Prestación de servicios integrados de mantenimiento, soporte técnico, actualizaciones de software administrativo, financiero y operativo, módulo de alcoholimetría, servicios cloud integrales y ecosistemas DIAN de facturas electrónicas para la TMTBAQ, incluyéndola plataforma de facturación electrónica API-E GOPET Online con su respectiva bolsa de transacciones.	05-2024

De lo anterior, según la muestra escogida de 18 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencia 2023, se evidencia que la contratación suscrita en la entidad se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones y corresponde con el objeto y funciones, lo que muestra que la contratación de la vigencia 2024 se encuentra planificada de conformidad con el capítulo 2 sección 1 numeral 12.1 y la sección III numeral 14 del Manual de contratación de la entidad.

Dentro de la etapa de planeación, se revisaron los estudios previos y los análisis del sector del muestreo escogido, encontrando lo siguiente:



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

**EXPEDIENTES CONTRACTUALES**

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>GARANTIAS</b>	<b>SUPERVISION</b>
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con la optimización del soporte técnico de los softwares integrados al programa de alcoholimetría que lidera la subgerencia operativa de TMTBAQ	015-2024	29 de diciembre de 2023	3 de enero de 2024	36.800.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades administrativas derivadas de la implementación y operación del programa de seguridad vial dirigido a los conductores vinculados a la operación de la TMTBAQ.	017-2024	29 de diciembre de 2023	3 de enero de 2024	47.150.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de la Subgerencia Operativa de la TMTBQ, relacionadas con la implementación de los programas de Alcoholimetría y seguridad en el Transporte.	025-2024	29 de enero de 2024	2 de febrero de 2024	38.500.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento a la Subgerencia Operativa en las actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación de las campañas institucionales articuladas al programa de seguridad en la operación en la TMTBAQ.	028-2024	29 de diciembre de 2023	2 de febrero de 2024	45.100.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión y acompañamiento a la Subgerencia Operativa en las actividades relacionadas con el seguimiento e implementación de los programas de Seguridad en el Transporte.	036-2024	23 de febrero de 2024	1 de marzo de 2024	24.000.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la subgerencia operativa para acompañar las actividades de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte, así como, las actividades derivadas del diseño, formulación e implementación de un sistema de gestión integral de calidad en cumplimiento de la circular 20234000000837 emitida por el director de tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte nacional.	040-2024	23 de abril de 2024	29 de abril de 2024	36.000.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte articulando la implementación de medidas de salud ocupacional y gestión ambiental.	048-2024	12 de julio de 2024	19 de julio de 2024	20.000.000	No aplica	Subgerencia Operativa
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para asistir a la oficina de atención al ciudadano y gestión documental en la custodia, organización y consulta de los archivos de la entidad.	050-2024	29 de agosto de 2024	29 de agosto de 2024	16.000.000	No aplica	Jefe de la oficina de atención al usuario y gestión documental



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

**EXPEDIENTES CONTRACTUALES**

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>GARANTIAS</b>	<b>SUPERVISION</b>
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las adaptaciones civiles menores requeridas en la TMTBAQ y el suministro de los materiales necesarios para la consecución de las mismas.	052-2024	18 de septiembre de 2024	18 de septiembre de 2024	90.000.000	Cumplimiento del contrato por un monto igual al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más	Jefe de servicios advtos y logísticos
Suministro de personal para realizar labores de aseo y limpieza en las instalaciones internas y externas de la TMTBQ. (Contrato DIRECTA- CON OFERTAS)	047-2024	17 de junio de 2024	3 de julio de 2024	271.233.360	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan igual al 10% del valor total del contrato Plazo del contrato y tres años mas	Jefe de servicios advtos y logísticos / Subgerente Operativa
Mantenimiento, calibración y/o reparación de equipo alcohosensor manual de marca alcosan modelo ALP-1 No serial IELA7009. (Orden de compra y/o servicios)	043-2024	31 de mayo de 2024	31 de mayo de 2024	899.194		Jefe de Oficina de Sistemas
Prestación de servicios para la gestión y expedición de pólizas de manejo global, responsabilidad civil y seguro de daños combinados en la TMTBAQ.	042-2024	5 de junio de 2024	11 de junio de 2024	22.509.783	No aplica	Jefe de servicios advtos y logísticos
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico en el diseño, formulación e implementación de la norma ISO 9001:2015, conforme a lo establecido en la circular externa 20234000000837 emitida por el director de tránsito y transporte del Ministerio de Transporte Nacional.	039-2024	17 de Abril de 2024	23 de abril de 2024		Cumplimiento del contrato debe amparar y mantenerse vigente durante todo el plazo del contrato y hasta seis meses después de su vencimiento. Por lo menos el 10% del valor del contrato	



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

**EXPEDIENTES CONTRACTUALES**

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>GARANTIAS</b>	<b>SUPERVISION</b>
Prestación de servicios como apoyo logístico y suministro de insumos para la realización de los programas de seguridad en el transporte que desarrolla como operador la TMTBAQ en la vigencia 2024 (SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA)	033-2024	10 enero 2024	15 de enero de 2024	300.000.000	Cumplimiento general del contrato y el pago de multas igual al 20% del valor total del contrato por el termino de ejecución del contrato y por cuatro meses mas Cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales igual al 5% del valor del contrato por el termino de ejecución del contrato y por tres años mas	Subgerente Operativo
Prestación de servicios médicos para la realización de los exámenes de aptitud física y valoraciones complementarias dirigidas a los conductores de las empresas de transporte terrestre de pasajeros que integran la operación de la TMTBAQ, alineados a las actividades del Programa de Seguridad en la Operación.	023-2024	29 de enero de 2024	2 de febrero de 2024	130.000.000	Cumplimiento del contrato por el 10 % del valor del mismo y por una vigencia mínima hasta la liquidación del mismo es decir 4 meses posteriores a su terminación	Subgerente Operativo
Prestación de servicios de publicidad, transmisión, difusión y propagación para la TMTBQA, a través de radio	021-2024	29 de diciembre se 2023	5 de enero de 2024	17.000.000	No aplica	Subgerente administrativo
Suministro de personal para atender el control de ingresos a los baños públicos de la TMTBAQ.	04-2024	22 de diciembre de 2023	2 de enero de 2024	46.111.632	pago de salarios y prestaciones sociales igual al 5% del valor del contrato por el termino de ejecución del contrato y por tres años más garantía de cumplimiento del contrato por lo menos del 10% del valor contrato y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Jefe de atención al ciudadano y gestión documental



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

**Fecha Aprob: 29 nov 2023**

**EXPEDIENTES CONTRACTUALES**

OBJETO CONTRACTUAL	N° DE CONTRATO	ANALISIS DEL SECTOR	ESTUDIO PREVIO	VALOR CONTRATO	GARANTIAS	SUPERVISION
Prestación de servicios integrados de mantenimiento, soporte técnico, actualizaciones de software administrativo, financiero y operativo, módulo de alcoholimetría, servicios Cloud integrales y ecosistemas DIAN de facturas electrónicas para la TMTBAQ, incluyéndola plataforma de facturación electrónica API-E GOPET Online con su respectiva bolsa de transacciones.	05-2024	29 de diciembre de 2023	2 de enero de 2024	65.699.992	Garantía de cumplimiento debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. Debe ser por lo menos el 10% del valor del contrato	Jefe de oficina de sistemas

Se evidencia en la etapa de planeación los análisis del sector y los estudios previos debidamente documentados en los expedientes contractuales revisados según el muestreo escogido, de conformidad con el capítulo 2 sección 1 numeral 12.1, sección IV numeral 15.3, 15.4, 15.6, sección V numeral 16 del manual de contratación de la entidad. Así como, en cumplimiento de del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021 y articulo artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se evidencia coherencia entre el análisis del sector, estudio previo y el objeto de los contratos revisados. De igual forma los estudios previos contienen la información establecida por ley como es:

- ✓ La descripción de la necesidad a satisfacer con la contratación, las especificaciones técnicas, calidades, cantidades y demás características que deban reunir los bienes, obras, o servicios requeridos por la entidad (Síntesis: Etapa precontractual: Estudios previos - CCE - Numeral 1 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021)
- ✓ La forma de pago, la cual la determina la naturaleza del contrato, se debe analizar si aplica anticipo y su justificación, si el pago se hará por pagos parciales, o por el contrario en un solo pago.
- ✓ Las obligaciones a cargo del contratista, estableciendo la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes, obras o servicios esperados de acuerdo con el objeto del contrato.

**ETAPA DE CONTRATACIÓN**

Las entidades estatales deben implementar una gestión estratégica de las compras y contrataciones públicas de manera eficaz y efectiva, para lo cual deben emplear la plataforma SECOP II para facilitar la celeridad, economía y simplicidad en las actuaciones administrativas. Por lo anterior, en el desarrollo de esta auditoría, con base en el muestreo escogido de los 18 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se verificó la información publicada en la plataforma de SECOP II, evidenciando lo siguiente:

En la plataforma SECOP II, se evidencian los siguientes perfiles:

- **ADMINISTRADOR**  
Jefe de sistemas – Michael Osorio
- **USUARIO ORDENADOR DEL GASTO**  
Gerente- Liliana Rosales
- **PAA**  
Jefe oficina administrativa y logística- Antonio Contreras

Se han establecido los siguientes flujos de aprobación:

- Ingresar información de creación y/o modificación - jefe de Presupuesto
- Ordenador del Gasto (Aplica) - Gerente General
- Aprobación Contratos - secretario general

Con relación a la información publicada en la plataforma SECOP II, de conformidad con el muestreo escogido encontramos:

	<b>N° DE CONTRATO</b>	015-2024	017-2024	025-2024	028-2024	036-2024	040-2024	048-2024	050-2024	052-2024
<b>DOCUMENTOS PUBLICADOS</b>	Acta Comité	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CDP	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Análisis del sector	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Solicitud del contrato	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Estudio Previo	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Propuesta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	RP	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Contrato	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Supervisión	NO	x	x	x	x	x	x	x	x
	Póliza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	X
<b>Fecha de suscripción</b>	15 ENE/24	15 ENE/24	5 FEB/24	5 FEB/24	4 MAR/24	2 MAY/24	1 AGO/24	2 SEPT/24	1 OCT/24	
<b>Fecha de Publicación</b>	6 FEB/24	6 FEB/24	29 FEB/24	29 FEB/24	4 ABR/24	31 MAY/24	29 AGO/24	27 SEPT/29	5 NOV/24	

	<b>N° DE CONTRATO</b>	047-2024	043-2024	042-2024	039-2024	033-2024	023-2024	021-2024	04-2024	05-2024
<b>DOCUMENTOS PUBLICADOS</b>	Acta Comité	x	no	x	x	NO	x	x	x	x
	CDP	x	x	x	x	X	x	x	x	x
	Análisis del sector	x	x	x	x	X	x	x	x	x
	Solicitud del contrato	x	x	x	x	NO	NO	x	x	x
	Estudio Previo	x	x	x	x	X	x	x	x	x
	Propuesta	x	x	x	x	NA	x	x	x	NO
	RP	x	x	x	x	NO	NO	x	x	x
	Contrato	x	x	x	x	X	x	x	x	x
	Supervisión	NO	x	x	x	NO	x	x	x	x
	Póliza	x	NA	NA	NO	NO	NO	NA	x	NO
<b>Fecha de suscripción</b>	30 JUL/24	20 JUN/24	13 JUN/24	24 ABR/24	26 FEB/24	5 FEB/24	15 ENE/24	2 ENE/24	2 ENE/24	
<b>Fecha de Publicación</b>	6 AGO/24	5 JUL/24	5 JUL/24	5 MAY/24	6 FEB/24	29 FEB/24	6 FEB/24	31 ENE/24	6 FEB/24	

De acuerdo con el muestreo seleccionado de 18 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se encontró lo siguiente:

- Se evidencia documentación de los procesos contractuales que no es publicada en la plataforma SECOP II, como se describe a continuación:  
 N°015 (Documento de supervisión)  
 N°039 (Póliza)  
 N°23 (Solicitud de contrato, RP y póliza)  
 N° 33 (RP, supervisión y póliza)  
 N° 05 (propuesta y póliza)
- Se evidencia los contratos publicados en la plataforma SECOP de manera tardía, incumpliendo lo establecido por la normatividad vigente Circular externa N°002 de 23 de agosto de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, Art 53 de la ley 2195 de 2022. De lo anterior, La Entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

	<b>INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Código: CIG-F-04</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha Aprob: 29 nov 2023</b>

## RIESGOS

Esta auditoria se realizó con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad establecida por el gobierno nacional en materia de contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Circular externa N°002 de 23 de agosto de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, Art 53 de la ley 2195 de 2022 y el manual de contratación adoptado por la entidad), teniendo en cuenta los posibles riesgos que podrían materializarse dentro del proceso de contratación en la entidad, como son:

- ✓ Incumplimiento en la normatividad vigente
- ✓ Incumplimiento de las actividades reglamentadas en la entidad
- ✓ Incumplimiento en la publicación de la documentación de contratos en la plataforma SECOP II
- ✓ No cumplir con los requisitos exigidos por ley para la suscripción de contratos

## ANALISIS DE RIESGOS

Se evidencia para el proceso de contratación un mapa de riesgos de gestión donde se han identificado los siguientes riesgos:

- Posibilidad de que se generen omisiones, demoras o retardos en la documentación mínima que se debe cargar de manera obligatoria en los aplicativos dispuestos por Colombia Compra Eficiente - SECOP II, SIA OBSERVA- para la publicidad, así como el reporte de la información correspondiente solicitada por los entes de control a los contratos suscritos durante la vigencia en curso.

Dentro de los controles encontramos:

- Se realiza la verificación del cargue de documentos en Secop II de acuerdo con lo que indica en el Check list de verificación requisitos y documentos
- Se deja registro de los procesos de contratación publicados en el Secop II indicando el link de publicación en matriz formato Excel, así como enviar vía email institucional el reporte de publicación durante los cinco primeros días del mes inmediata siguiente a SIA OBSERVA con copia al Gerente y secretario general para su conocimiento.
- Detallar en la base de datos matriz de contratación correspondiente a la vigencia una columna que se indique la fecha de publicación en SECOP II de cada proceso de contratación.

Así mismo, entre las acciones para mitigar el riesgo evidenciamos la siguiente:

- Diligenciar en la base de datos matriz de contratación la fecha de publicación de los procesos de contratación celebrados en secop II, así como la rendición en SIA observa, comunicando a través de email institucional con copia a la gerencia y secretaria general, a fin de que la información documental esté disponible para el ente que lo requiera.

Revisando y verificando esta información encontramos que los controles no han sido efectivos ya que la publicación de los contratos en la plataforma SECOP II se realiza de manera tardía, no se cumple con los 3 días establecidos por el gobierno nacional ni con el control establecido en los mapas de riesgos establecido en el proceso.

- Posibilidad que el funcionario encargado de la revisión en la etapa previa al trámite contractual no realice la adecuada verificación de la documentación requerida por la Entidad en el check list dispuesto para tal fin; a la igual posibilidad de que en la etapa de ejecución contractual no se lleven a cabo los controles requeridos por parte de la supervisión designada para el seguimiento del contrato.

Dentro de los controles encontramos:

- Check List de Verificación del cumplimiento de los requisitos para contratar.
- Capacitaciones / Reuniones con los líderes de procesos
- Matriz de Contratación

Así mismo, entre las acciones para mitigar el riesgo evidenciamos la siguiente:

- En los expedientes físicos debe reposar el check list con el visto bueno del responsable de la revisión documental previa, en igual manera se debe remitir vía email institucional los documentos contractuales y de legalización al supervisor designado del contrato.

Se evidencia la organización de los documentos contractuales en el expediente contractual, de conformidad con el muestreo escogido para realizar la verificación de la información. Se evidencia archivo digital de los expedientes contractuales con la documentación correspondiente.

	<b>INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Código: CIG-F-04</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha Aprob: 29 nov 2023</b>

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA (HALLAZGOS)

### FORTALEZAS

- Expedientes contractuales archivados digitalmente, lo cual permite agilidad en el proceso, control y trazabilidad de la información contractual.
- Matriz o base de datos actualizada de los contratos suscritos en la vigencia 2024,

### HALLAZGOS (OBSERVACIONES)

- Del muestreo escogido de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (N° 015-2024, 017-2024, 025-2024, 028-2024, 036-2024, 040-2024, 048-2024, 050-2024, 052-2024, 047-2024, 043-2024, 042-2024, 039-2024, 033-2024, 023-2024, 021-2024, 04-2024 y 05-2024) se evidencia su publicación tardía en la plataforma SECOP II, incumpliendo lo establecido por la normatividad vigente Circular externa N°002 de 23 de agosto de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, Art 53 de la ley 2195 de 2022. Así mismo, incumpliendo con los controles y las acciones de mitigación establecidos en la entidad para evitar los riesgos de incumplimiento en la publicación en la plataforma SECOP II (mapas de riesgos de gestión)

La Entidad Estatal está obligada a publicar en la plataforma SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

- Se evidencia la no publicación de documentos contractuales en la plataforma SECOP II de conformidad con el muestreo escogido como se muestra a continuación: contrato N°015 (Documento de supervisión), N°039 (Póliza), N°23 (Solicitud de contrato, RP y póliza), N° 33 (RP, supervisión y póliza) y N° 05 (propuesta y póliza), incumpliendo lo establecido en el capítulo VIII art 53 de la Ley 2195 de 2022, a través del cual se adiciona el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

### RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol con un enfoque hacia la prevención y con el fin de fomentar una cultura de control, recomienda establecer y fortalecer buenas prácticas en materia de gestión contractual.

Una buena práctica “hace referencia a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecúan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.”



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE  
CONTROL INTERNO**

**Código: CIG-F-04**

**Versión: 1**

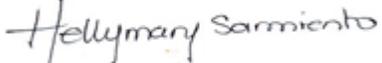
**Fecha Aprob: 29 nov  
2023**

El uso de buenas prácticas dentro de la gestión contractual, permiten garantizar el cumplimiento de los principios y fines del sistema de compras y de la contratación pública y minimiza los riesgos de gestión corrupción y fiscal en materia contractual

- Se requiere que los procedimientos y formatos utilizados en la entidad para el desarrollo de las etapas contractuales, se estandaricen y codifiquen, de conformidad con el sistema de gestión de la calidad de acuerdo con el parágrafo del capítulo 2 sección I del manual de contratación de la entidad, implementando así los lineamientos de Buenas Prácticas (Guías, Manuales) y Documentos Estándar desarrollados por Colombia Compra Eficiente.
- Se recomienda con el fin de evitar la falta de justificación técnica y fáctica en la elaboración de los estudios previos y en virtud del principio de planeación y de las necesidades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), seguir priorizando de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia y establecer un cronograma para adelantar oportunamente las diferentes modalidades de contratación.
- Así mismo, con el fin de evitar debilidades en la estructuración de los análisis del sector, se recomienda que, durante la etapa de planeación, para estructurar el análisis del sector o mercado relativo al objeto a contratar, desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgos. (artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015), la entidad pueda consultar la Guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.
- Se recomienda como una buena práctica establecer tabla de honorarios que contenga la cuantía de los honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, basados en la idoneidad y experiencia a contratar, estandarizando así los criterios de idoneidad para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Se deben crear los siguientes perfiles para el manejo y utilización del SECOP II: Auditor (oficina de Control Interno), Usuario Comprador (secretaría general y supervisores de contratos).
- Hacer uso de Instrumentos de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

	<b>INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Código: CIG-F-04</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha Aprob:29 nov 2023</b>

<b>ANEXOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes contractuales de enero a octubre de 2024 (Muestreo escogido 18 expedientes)</li> <li>• Manual de contratación de la entidad.</li> <li>• Mapa de riesgos del proceso de gestión contractual</li> </ul>

	
<b>EDILSA VEGA PEREZ ASESOR CONTROL INTERNO</b>	<b>HELLYMARY SARMIENTO A. PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTROL INTERNO</b>
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	